



**FEDERACIÓN
GUIPUZCOANA DE
BALONMANO**

NO.RE.BA.

*NORMATIVA, REGLAMENTACIÓN Y BASES
DE COMPETICIONES*

TEMPORADA 2026/2027



ÍNDICE

NORMATIVA GENERAL GUIPÚZCOA	3
SENIOR 1º TERRITORIAL	18
SENIOR 2º TERRITORIAL	22
BALONMANO ADAPTADO	25
JUVENIL	30
CADETE A Y B	32
INFANTIL A Y B	35
ALEVÍN PISTA ENTERA	39
TOPAKETAK: ALEVÍN Y BENJAMÍN	42



NORMATIVA GENERAL GUIPÚZCOA

CALENDARIO CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA	4
CUADRO EDADES PARTICIPANTES POR CATEGORÍAS	4
PARTIDOS POR CATEGORÍA Y JORNADA	4
DERECHOS DEPORTIVOS POR EQUIPOS	5
FECHAS	5
NORMATIVA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	6
RENUNCIAS, RETIRADAS E INCOMPARECENCIAS	6
NORMATIVA ACTUACIÓN ARBITRAL	6
ARBITRAJES	6
ACTA DIGITAL	7
TARIFAS FEDERATIVAS ARBITRALES	7
ALINEACIÓN DE JUGADORES	9
DERECHOS DE FORMACIÓN	9
BASES PARA TODAS LAS COMPETICIONES DE LA FGBM	9
DESEMPATES EN ELIMINATORIAS	9
DILIGENCIACIÓN DE LICENCIAS DE JUGADORES/AS Y OFICIALES	10
ENTRENADORES/AS Y OFICIALES	11
TITULACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS A ENTRENADORES/AS	11
ALINEACIONES INDEBIDAS	11
ACTAS - INFORMES (Artículo 160 RPC -FVBM)	12
HORARIOS COMPETICIONES	12
DIFUSIÓN RESULTADOS	13
UNIFORMIDAD DE JUGADORES	13
AUTORIZACIÓN PISTAS DE JUEGO	14
PARTIDOS CATEGORÍAS ESCOLARES	14
BALÓN DE JUEGO	14
MINIMOS Y MÁXIMOS POR EQUIPO	15
TARJETA BLANCA	15
LICENCIAS DUPLICADAS	15
COPA GIPUZKOA	16
CUOTAS INSCRIPCIÓN Y TASAS POR CATEGORÍA	17
COMUNICACIÓN DATOS ESPECÍFICOS DEL CLUB	17
DISPOSICIONES FINALES	17

CALENDARIO CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA

DENOMINACIÓN	FECHAS de JORNADA DESDE
1ª TERRITORIAL MASCULINA	20 de septiembre de 2026
1ª TERRITORIAL FEMENINA	20 de septiembre de 2026
2ª TERRITORIAL MASCULINA	20 de septiembre de 2026
2ª TERRITORIAL FEMENINA	20 de septiembre de 2026
BALOMANO ADAPTADO	18 de octubre de 2026
JUVENIL MASCULINO	20 de septiembre de 2026
JUVENIL FEMENINO	20 de septiembre de 2026
CADETE MASCULINO	20 de septiembre de 2026
CADETE FEMENINO	20 de septiembre de 2026
INFANTIL MASCULINO	11 de octubre de 2026
INFANTIL FEMENINO	11 de octubre de 2026
ALEVIN (pista entera)	18 de octubre de 2026

Las jornadas de juego según cada categoría, se establecerán en los sorteos, no siendo anterior a la fecha estipulada pero pudiendo ser posterior, que se realizarán una vez inscritos todos los equipos. (Véase Fechas). Así como las fórmulas de competición que dependan del número de equipos inscritos.

Para las diferentes fases de ascenso al Campeonato de la Federación Vasca, se tendrán en cuenta el calendario y las normas establecidas a tal efecto por dicha Federación.

CUADRO EDADES PARTICIPANTES POR CATEGORÍAS

DENOMINACIÓN	FECHAS DESDE
ABSOLUTA SENIOR	Nacidos/as hasta 2008
BALONMANO ADAPTADO	Nacidos/as hasta 2010
JUVENIL	Nacidos/as entre 2009 y 2010
CADETE	Nacidos/as entre 2011 y 2012
INFANTIL	Nacidos/as entre 2013 y 2014
ALEVÍN (pista entera)	Nacidos/as en 2015
ALEVÍN (topaketak)	Nacidos/as entre 2015 y 2016
BENJAMIN (topaketak)	Nacidos/as entre 2017 y 2018

PARTIDOS POR CATEGORÍA Y JORNADA

CATEGORÍA	Nº PARTIDOS	ESPECIFICACIONES
ABSOLUTA SENIOR	--	Sin limitación
BALONMANO ADAPTADO	--	Sin limitación
JUVENIL	--	Sin limitación
CADETE	2	En días diferentes
INFANTIL	1	Solo 1 partido
ALEVÍN (pista entera)	1	Solo 1 partido

DERECHOS DEPORTIVOS POR EQUIPOS

En la categoría senior (1ª Territorial) no se permiten dos o más equipos homónimos (inscritos por el mismo club) dentro de la misma competición.

En consecuencia, si un club tiene dos equipos, el equipo que compita en la categoría inferior (2ª Territorial) no podrá optar al ascenso, a no ser que su equipo de 1ª Territorial ascienda al Campeonato Euskadi de Senior o si el equipo de 1ª Territorial descienda de categoría. La fase del play-off podrá jugarla.

En el apartado de la categoría, aparecerá el listado de los equipos con derechos deportivos.

FECHAS

RENUNCIAS

1ª TERRITORIAL (masculina y femenina)	1 de septiembre	12:00
--	-----------------	-------

INSCRIPCIÓN PARA JUGAR

2ª TERRITORIAL (masculina y femenina)	2 de septiembre	12:00
JUVENIL (masculina y femenina)	2 de septiembre	12:00
CADETE (masculina y femenina)	2 de septiembre	12:00
INFANTIL (masculina y femenina)	24 de septiembre	12:00
ALEVÍN pista entera (masculina, femenina y mixta)	29 de septiembre	12:00

SORTEOS

1ª TERRITORIAL MASCULINA	10 de septiembre	18:00
1ª TERRITORIAL FEMENINA	10 de septiembre	18:15
2ª TERRITORIAL MASCULINA	10 de septiembre	18:30
2ª TERRITORIAL FEMENINA	10 de septiembre	18:45
JUVENIL MASCULINA	10 de septiembre	19:00
JUVENIL FEMENINA	10 de septiembre	19:20
CADETE MASCULINA	10 de septiembre	19:40
CADETE FEMENINA	10 de septiembre	20:00
INFANTIL MASCULINA	30 de septiembre	18:00
INFANTIL FEMENINA	30 de septiembre	18:30
ALEVÍN pista entera (masculina, femenina y mixta)	A determinar	--

Los sorteos de inicio de temporada serán únicamente presenciales, en Kirol Etxea (Donostia).

Los horarios son aproximados, dependiendo del desarrollo de los anteriores sorteos. En ningún caso, se empezará antes de la hora establecida.

En caso de fuerza mayor o causa extraordinaria, se podrán modificar estas fechas, notificándolo a los clubes con antelación.



NORMATIVA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Se atenderá a lo dispuesto en el **Reglamento de Competiciones de la Federación Guipuzcoana de Balonmano (3.9)**, aprobado en Asamblea General Extraordinaria el día 11 de noviembre de 2021.

Nota:

En el supuesto que cualquier competición quede paralizada sin completar todas sus jornadas, el criterio de clasificación final se mantendrá siempre que se hayan jugado el 70% de las mismas, en su defecto, servirán los resultados de la primera vuelta.

RENUNCIAS, RETIRADAS E INCOMPARENCIAS

Se atenderá a lo dispuesto en el **Reglamento de Competiciones de la Federación Guipuzcoana de Balonmano (1.2)**, aprobado en Asamblea General Extraordinaria el día 11 de noviembre de 2021.

NORMATIVA ACTUACIÓN ARBITRAL

Se atenderá a lo dispuesto en el **Reglamento de Competiciones de la Federación Guipuzcoana de Balonmano según indica La Normativa (punto 4)**, aprobado en Asamblea General Extraordinaria el día 11 de noviembre de 2021.

ARBITRAJES

Los nombramientos de los árbitros/as que vayan a dirigir los encuentros, los designará el Comité de Árbitros/as (CTA) de la Federación Guipuzcoana de Balonmano.

En los encuentros que el CTA no designe árbitros/as, cada club deberá designar los/as suyos/as propios/as, que deberán ser de al menos categoría juvenil y mayores de 16 años o participantes de Epaile Eskola.

El cronometrador o la cronometradora, y el anotador o la anotadora, pertenecerán a la Federación. Deberán tener licencia en vigor, tramitada a través de esta Federación, de la temporada correspondiente y serán designados por el Comité Territorial de Gipuzkoa.

Los árbitros y las árbitras de los encuentros tienen la **OBLIGACIÓN INELUDIBLE** de subir el Acta de los partidos **a la web antes de las 20:00 horas del domingo de la jornada**, y por el **procedimiento del acta digital**. Los partidos que se jueguen entre semana o que la jornada no finalice en domingo, tendrán hasta las 20:00 horas del día siguiente de la celebración del partido.

Las actas una vez publicadas, NO SE PODRÁN MODIFICAR, por parte del colectivo arbitral.

Cuando en un Acta se recoja que se va a proceder a incluir un anexo (*“Ver Anexo”*), los/as árbitros/as, antes del 20:00 horas del domingo de la jornada, podrán añadir el anexo mediante el acta digital.

Si tuvieran algún problema y tienen que hacer el acta en papel, todos los árbitros tienen que notificar los resultados de los partidos y enviar la copia del acta al correo electrónico de la Federación.

Cuando los árbitros o las árbitras de un encuentro no envíen el Acta del partido en tiempo y forma o no comuniquen el resultado del partido como es preceptivo, se informará al Comité de Disciplina Deportiva para que proceda de acuerdo con el **Reglamento General de Competiciones FGB**.

ACTA DIGITAL

La realización del **Acta digital es obligatoria** en todas las competiciones organizadas por la Federación. Para ello, los equipos locales u organizadores deberán aportar en el propio campo una *Tablet* o portátil, o teléfono móvil de manera excepcional, con acceso estable a internet al menos 30 minutos antes del comienzo del partido.

Si el equipo local u organizador no facilita el mencionado dispositivo electrónico se informará al Comité de Disciplina Deportiva para que proceda de acuerdo con el **Reglamento General de Competiciones FGB**.

TARIFAS FEDERATIVAS ARBITRALES

HONORARIOS ARBITRALES	1 ÁRBITRO/A
SENIOR (1ª y 2ª, masculina y femenina)	45,50€
BALONMANO ADAPTADO	30,00€
JUVENIL (masculina y femenina)	29,60€
CADETE (masculina y femenina)	29,60€
INFANTIL (masculina y femenina)	24,00€
ALEVÍN pista entera (masculina, femenina y mixta)	15,00€

HONORARIOS ANOTADORES/AS HONORARIOS DELEGADOS/AS FEDERATIVOS	1 PERSONA
SENIOR (1ª y 2ª, masculina y femenina)	21,20€
BALONMANO ADAPTADO	25,00€
JUVENIL (masculina y femenina)	17,00€
CADETE (masculina y femenina)	17,00€
INFANTIL (masculina y femenina)	15,00€
ALEVÍN pista entera (masculina, femenina y mixta)	10,00€

HONORARIOS AMISTOSOS	1 ÁRBITRO/A
ASOBAL, DIVISIÓN HONOR y PLATA	60,00€
1ª NACIONAL	45,00€
SENIOR (Euskadi, 1ª y 2ª, masculina y femenina)	30,00€
JUVENIL (masculina y femenina)	20,00€
CADETE (masculina y femenina)	20,00€
INFANTIL (masculina y femenina)	13,00€
ALEVÍN pista entera (masculina, femenina y mixta)	10,00€

HONORARIOS TORNEOS de SENIOR	
½ día	45,00€
Día completo sin comida	75,00€
Día completo con comida	65,00€

HONORARIOS TOPAKETA (árbitro Federado o Epaile Eskola)	
2 horas	20,00€
3 horas	30,00€
4 horas	40,00€

HONORARIOS TORNEOS de base	
½ día	30,00€
Día completo sin comida	60,00€
Día completo con comida	50,00€

A los honorarios arbitrales se les sumarán los gastos de desplazamiento, según importes aprobados en la Asamblea de 20 de julio de 2026, con las actualizaciones de peajes si los hubiera.

FONDO ARBITRAL TEMPORADA 2026-2027

PAGA CADA EQUIPO POR PARTIDO	1 ÁRBITRO/A	2 ÁRBITROS/AS
SENIOR (1ª y 2ª, masculina y femenina)	30,00€	60,00€
JUVENIL (masculina y femenina)	22,00€	44,00€
CADETE (masculina y femenina)	20,00€	40,00€
INFANTIL (A) (masculina y femenina)	17,00€	34,00€

En el caso de no poder cubrir con arbitraje federado, el club local deberá buscar alguien que realice las tareas de arbitraje, de al menos categoría juvenil o participante de Epaile Eskola, y enviará los datos de dicha/s persona/s a la Federación para el abono de los derechos arbitrales.

El abono del fondo arbitral, deberá abonarse dentro de un **plazo máximo de 48 horas** posteriores a la finalización de la jornada, siempre y cuando el club no haya domiciliado los pagos con la Federación (SEPA).

POR EQUIPO, UNA VEZ POR TEMPORADA	POR EQUIPO
INFANTIL (B) (masculina y femenina)	215,00€
ALEVÍN pista entera (masculina, femenina y mixta)	85,00€

El abono del fondo arbitral será requerido por la Federación. Será el club local quien deba designar a la persona que realice labores arbitrales; deberá ser de al menos categoría juvenil o participante de Epaile Eskola.

ALINEACIÓN DE JUGADORES

Se atenderá a lo dispuesto en los **Reglamentos General Competiciones de la FGBM** y de la Federación Vasca de Balonmano, en los casos que no lo contemple el Reglamento de la Federación Guipuzcoana, así como el de Régimen Disciplinario de la Federación Vasca de Balonmano.

DERECHOS DE FORMACIÓN

Se atenderá a lo dispuesto en los Reglamentos de Partidos y Competiciones de la Federación Vasca de Balonmano y de Régimen Disciplinario de la Federación Vasca de Balonmano.

BASES PARA TODAS LAS COMPETICIONES DE LA FGBM

1. Todos los equipos participantes tienen la obligación de inscribir en Acta y contar físicamente en cada encuentro con el Entrenador/a o Ayudante de Entrenador/a, con la titulación que se contempla en el Reglamento de esta Federación. En caso de incumplimiento se aplicará los artículos **2.5 y 2.10 del Reglamento General de Competiciones FGBM**.
2. Todos los equipos participantes que organicen un encuentro tienen la obligación de inscribir en Acta y contar físicamente con un **DELEGADO/A DE CAMPO**, en su defecto, cualquiera de los Oficiales o Técnicos/as inscritos y presentes tienen la obligación de desempeñar dicha función. El incumplimiento de la misma supondrá la aplicación de los artículos **2.4 y 2.10 del Reglamento General de Competiciones FGBM** como sanción, tanto al equipo como a los árbitros/as.

DESEMPATES EN ELIMINATORIAS

En el caso de empate a la finalización del partido en una fórmula de competición eliminatoria, no habrá prórrogas. Se decidirá directamente a 7m. Tanda de 5 lanzamientos por equipo de 7m, por diferentes jugadores/as. En caso de persistir el empate, se resolverá a muerte súbita; en este caso, podrán repetir los/as jugadores/as de la tanda de los 5 lanzamientos; pero solo una vez cada uno/a.

DILIGENCIACIÓN DE LICENCIAS DE JUGADORES/AS Y OFICIALES

- La tramitación de licencias está regulada según el **REGLAMENTO DE LICENCIAS** de la Federación Vasca de Balonmano que fue aprobado por la Asamblea el 17 de diciembre de 2007 y validado posteriormente por el **GOBIERNO VASCO**.
- Para la tramitación de las licencias **FEDERADAS**, los clubes deberán presentar en la Federación Territorial de Gipuzkoa el impreso específico (tríptico) creado para este fin, donde aparecerán como obligado cumpliendo los requisitos que señala el Artículo 20 del Reglamento de Licencias.

Las licencias de jugadores/as y oficiales serán expedidas por la Federación Vasca de Balonmano en cumplimiento de lo que señala el Artículo 21 del Reglamento de Licencias.

La casilla destinada a la firma deberá cumplimentarla el/la interesado/a en cada caso, debiendo figurar la totalidad de las firmas correspondientes a los componentes del equipo (**Jugadores/as y Oficiales**).

Sin el tríptico sellado y tramitado por la FGBM, se considerará **ALINEACIÓN INDEBIDA**.

- No se tramitará ninguna licencia que venga incompleta o errónea y que no cumpla los requisitos establecidos. Los Clubes deberán mandar los trípticos adjuntando **TODA** la documentación obligatoria requerida
- Los impresos debidamente cumplimentados con la relación de jugadores/as mínimos (**especificados en las bases de su competición**), más los oficiales que obligatoriamente debe tener cada equipo, deberán tener entrada en la Federación Territorial, mínimo, **SIETE DIAS ANTES DEL COMIENZO DE CADA COMPETICIÓN**, aunque sería aconsejable recibirlos anteriormente para facilitar los trámites de expedición de las correspondientes licencias. Para que el impreso (tríptico) tenga validez, deberá estar sellado por la FGBM.
- Para la tramitación de las licencias **ESCOLARES**, los clubes deberán rellenar lo solicitado en KirolData. La Federación revisará las licencias de entrenador/a y ayudante de entrenador/a, para comprobar que tienen la titulación mínima exigida. En caso de que no la tuvieran se informará al Comité de Disciplina Deportiva para que proceda de acuerdo con la normativa vigente. Todos los cambios que se realicen en KirolData, deberán ser notificados en la FGBM, para modificar las licencias en su propia intranet.
- Transcurridos treinta días desde la fecha del comienzo de la tramitación de la licencia, no podrá ser alineado ningún componente alguno en partido oficial que no presente su correspondiente licencia a los/as colegiados/as del encuentro antes de su comienzo, a no ser que, su no presentación se debiere a causas justificadas, que en todo momento deberán ser apreciadas por el órgano competente, en cuyo caso, será suficiente la presentación del DNI consignando su número junto con la firma en el Acta del partido.
- No se podrán hacer nuevas licencias en **las últimas TRES jornadas oficiales** de ninguna competición. En el cómputo de las tres jornadas, no se tendrán en cuenta las finales, play off o similares; en todas las categorías organizadas por la FGBM. En el caso de que una competición sea inferior a CINCO jornadas, se atenderá a lo que resuelva el Comité de Competición.
- En las **COPAS GIPUZKOA** se abrirá un nuevo plazo de inscripción de equipos. Véase punto COPAS GIPUZKOA.
- Los plazos establecidos para tramitación de cualquier diligencia deberán ser teniendo en cuenta el horario de oficina.

ENTRENADORES/AS Y OFICIALES

Todos los equipos tienen la obligación de inscribir en Acta y contar con la presencia física en cada encuentro con Entrenador/a o Ayudante de Entrenador/a, con titulación aprobada.

Cuando un equipo utilice una licencia tramitada por la Diputación foral, tiene que garantizar que tiene la titulación requerida, en su defecto incurrirá en una alineación indebida.

También es obligatorio inscribir en Acta y contar con la presencia física de un **DELEGADO/A DE CAMPO**, en cada encuentro que le corresponda organizar.

El incumplimiento de estas obligaciones serán sancionadas de acuerdo al Reglamento de Partidos y Competiciones FGBM.

TITULACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS A ENTRENADORES/AS

CATEGORÍA	TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDAS
SENIOR	Nivel I (Monitor)
JUVENIL	Nivel I (Monitor)
CADETE	Nivel I (Monitor)
INFANTIL	Nivel I (Monitor)
ALEVÍN	MADE
BENJAMIN	MADE

ALINEACIONES INDEBIDAS

Teniendo en cuenta que, si un equipo presenta **un jugador o una jugadora, técnico/a u oficial sin tener tramitada la licencia correspondiente, el Comité de Competición y Disciplina aplicará el artículo 3.4** del Reglamento General de Competiciones, valorando su reincidencia según los casos siguientes:

1. Jugador/a inscrito sin licencia tramitada.
2. Jugador/a con licencia en cupo adicional, sin autorización.
3. Jugadores/as en exceso del cupo adicional permitido.
4. Jugadores/as en exceso, cuando tienen tramitadas más licencias de las permitidas.
5. Jugadores/as de categoría cadete alineados en la misma jornada.
6. Alinear en acta más jugadores/as (16) de los permitidos.
7. Oficial sin licencia tramitada.
8. Preparador/a con licencia sin titulación.
9. Ayudante preparador/a con licencia sin titulación.
10. Licencia en otro club.
11. Sin tríptico SELLADO

Cuando la identificación en su puesto específico de un oficial o técnico/a sea incorrecta, el Comité de Competición y Disciplina aplicará el artículo 2.4 del Reglamento General de Competiciones, **sancionando al o a la árbitro/a y/o al Club (responsable del equipo)** valorando su reincidencia según los casos siguientes:

1. Oficial con licencia que figura como Entrenador/a o Ayudante
2. Ayudante Entrenador/a que figura como Entrenador/a

El jugador/a y/o Oficial que se alinee sin la correspondiente autorización, incurrirá en alineación indebida.

El incumplimiento de este artículo será sancionado por el Comité de Competición y Disciplina de esta Federación, en toda su extensión, por el artículo 3.4 del Reglamento General Competiciones FGBM y asimismo el Reglamento de Régimen Disciplinario FVBM, para estos casos.

ACTAS - INFORMES (Artículo 160 RPC -FVBM)

De todos los partidos de campeonato o competición oficial que se celebren, deberán extenderse acta por los/as árbitros/as firmada por ellos/as y por los oficiales responsables de cada equipo, que deberán obligatoriamente figurar en el acta.

Antes de la confección del Acta de partido y en el momento de presentar cada equipo la relación de jugadores/as, los/as Árbitros/as pedirán a cada uno de los/las responsables de los equipos, que cargos ejercen durante el encuentro las personas que tengan licencias de "Oficial de Equipo", consignándolo en dicho Acta de partido.

Si a los/as árbitros/as les sugieren dudas sobre si la licencia de alguno o algunos/as de los/as jugadores/as y oficiales no reunieran los requisitos necesarios para acreditar su validez o vigencia, lo expresarán así en el acta, haciendo constar los nombres y apellidos de los afectados/as o Documento Nacional de identidad o Pasaporte de los/as mismos/as.

En caso de no presentarse la licencia de alguno/a de los jugadores/as y/o oficiales, se cumplimentarán asimismo los trámites anteriores, previa identificación del interesado/a o interesados/as que, necesariamente, habrán de presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. En el acta deberá aparecer o el número del DNI o pasaporte; o nombre y apellidos, nunca los dos datos a la vez, acorde a la Ley de Protección de Datos.

HORARIOS COMPETICIONES

Sin autorización del otro club y/o del Comité de Competición y Disciplina, los horarios que pueden asignar los clubes son los siguientes:

CATEGORÍA	SÁBADO MAÑANA	SÁBADO TARDE	DOMINGO MAÑANA
SENIOR		15:00-20:00	9:30-13:30
JUVENIL	9:30-13:30	15:00-20:00	9:30-13:30
CADETE	9:30-13:30	15:00-20:00	9:30-13:30
INFANTIL	9:30-13:30		9:30-13:30
ALEVÍN pista entera			9:30-13:30

En todos los casos, estas horas son las horas de inicio del partido



En categorías Cadete, Juvenil y Senior, los **SÁBADOS FESTIVO** el horario será: 9:30-13:30 y de 15:00-20:00.

El acuerdo entre los equipos de los partidos que se jueguen **fuera de horario oficial** de competiciones, deberá hacerse desde www.gieskubaloia.eus con el usuario y clave de cada club. La solicitud y la confirmación de la misma, deberá realizarse antes de las 18:30h del martes de la jornada en la que se quiere disputar el partido. En caso de que no se acepte en forma y plazo, el horario no se publicará y el Comité de Competición lo considerará como horario no publicado en plazo.

Los partidos **aplazados** (aceptados por ambos clubes mediante la web) deberán ser ratificados por el Comité de Competición y Disciplina. Dará plazo para establecer fecha y hora del partido y un límite de tiempo para disputarlo.

Cualquier cambio en estos horarios deberá ser AUTORIZADO por el Comité de Competición y Disciplina de la Federación Guipuzcoana de Balonmano

HORARIO ÚLTIMAS JORNADAS

La **penúltima y última** jornadas de categorías senior, por Norma, se deberá programar en **horario unificado** siempre y cuando uno de los dos equipos del partido pueda variar su clasificación.

En el caso de que la Competición tenga varias fases, el Comité de Competición decidirá si en las fases previas se tendrá que jugar en horario unificado.

Dicho horario será determinado por el Comité de Competición y Disciplina, oídos los clubes implicados, previamente a las jornadas unificadas.

DIFUSIÓN RESULTADOS

Los resultados de los encuentros se publicarán en la página www.gieskubaloia.eus y www.kirolak.net, en tiempo y forma, según se vayan introduciendo en la misma.

UNIFORMIDAD DE JUGADORES

Se atenderá a lo dispuesto en el **Reglamento General de Competiciones FGBM (3.1)**.

AUTORIZACIÓN PISTAS DE JUEGO

- 1** Únicamente podrán celebrarse encuentros oficiales en campos de clubes federados, bien sean de su propiedad o cedidos, siempre que hayan sido autorizados por la Federación Territorial de Gipuzkoa, previo reconocimiento y comprobación de sus condiciones técnicas y reglamentarias para el juego.
- 2** Todos los Clubes estarán obligados a comunicar, junto a la inscripción del equipo, la(s) pista(s) de juego oficial donde se vayan a celebrar los encuentros de la competición, debiendo informar del nombre de la instalación, domicilio, población, teléfono y demás datos de interés sobre la misma.

PARTIDOS CATEGORÍAS ESCOLARES

En los partidos de cadetes, infantiles y alevín pista entera, **cuando la diferencia de goles supere los 30 goles**: en estos casos, el partido se paralizará por parte de los árbitros y se informará de esta situación a los/as responsables de cada equipo. El partido se reanudará hasta el final del tiempo y se aplicarán todas las reglas de juego, pero sin modificar el marcador de goles.

En los partidos infantil y alevín pista entera, siempre que no haya árbitros/as federados/as, los clubes no estarán obligados a marcar en el acta los goles que haya marcado cada uno de los/as jugadores/as.

BALÓN DE JUEGO

Los balones deberán tener las medidas y peso que a continuación se detallan:

Categoría	Talla	Resina	Circunferencia	Gramaje
Senior masculina	3	SÍ	58-60cm	425-475g
Senior femenina	2	SÍ	54-56cm	325-400g
Balonmano adaptado	1	NO	50-52cm	315 mín
Juvenil masculina	3	SÍ	58-60cm	425-475g
Juvenil femenina	2	SÍ	54-56cm	325-400g
Cadete masculina	2	NO	54-56cm	325-400g
Cadete femenina	1	NO	50-52cm	315 mín
Infantil (masculina y femenina)	1	NO	50-52cm	315 máx
Alevín (masculina, femenina y mixta)	0	NO	48-50cm	290 máx
Benjamín (masculina, femenina y mixta)	00	NO	44-46cm	-

MÍNIMOS Y MÁXIMOS POR EQUIPO

Categoría	Mín. equipo	Máx. equipo	Mín. Acta	Máx. Acta
Senior	12	23	10	16
Balonmano adaptado	-	-	-	-
Juvenil	12	23	10	16
Cadete	*	*	*	*
Infantil	*	*	*	*
Alevín	*	*	*	*

* Podrá haber modificaciones teniendo en cuenta la normativa de Deporte Escolar de la Diputación Foral de Gipuzkoa

TARJETA BLANCA

La tarjeta blanca podrá ser mostrada por el equipo arbitral a jugadores y jugadoras, miembros del banquillo o, en su caso, a la grada, como reconocimiento a acciones de deportividad o juego limpio que destaquen por su ejemplaridad, tales como renunciar voluntariamente a una ventaja deportiva para preservar la integridad de un adversario o cualquier otro comportamiento que promueva los valores del respeto, la honestidad y el *fair play*.

LICENCIAS DUPLICADAS

En relación al Reglamento de Licencias de la FVBM (Artículo 5), aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 22 de Junio de 2012, se permite la duplicidad de licencias dentro del mismo club.

Para tramitar a una misma persona otra licencia se cumplirán las condiciones que se relacionan seguidamente:

1. Se tramitará dentro del mismo club y que corresponda a otro equipo diferente en el que haya tramitado su primera licencia.
2. Las posibilidades se corresponden a Entrenador/a-Jugador/a, Entrenador/a-Oficial, Ayudante Entrenador/a-Jugador/a y Jugador/a-Oficial.
3. Las sanciones disciplinarias, de que pudieran ser objeto, como consecuencia de su implicación dentro del marco en el que se cometan, excepto aquellas que supongan suspensión en tiempo o jornadas determinadas, el/la mismo/a no podrá participar en encuentro alguno, cualquiera que sea su clase de licencia.
4. Si la sanción fuera de inhabilitación, se mandaría informe a la Federación Vasca de Balonmano para su extensión a nivel Nacional.
5. Una misma persona podrá ser Entrenador/a hasta en tres equipos diferentes.

Como excepción a la norma anterior, una misma persona podrá tramitar licencia de jugador/a en un club y de Entrenador/a en otro club (según se aprobó en Asamblea Extraordinaria FVBM el 30 de Junio de 2018, en el artículo 5 del Reglamento de Licencias de la FVBM)

COPA GIPUZKOA

Fechas e inscripción:

Se abrirá un plazo de inscripción para los clubes. La Federación enviará información sobre plazos y forma de inscripción antes del inicio de la Competición.

Equipos participantes:

Cualquier equipo de categoría infantil, cadete, juvenil y senior podrá participar en las Copas, sea cual sea su nivel (Territorial, Vasca y Nacional).

Esta Federación decidirá que copas se disputarán en función de los calendarios, equipos inscritos y otras circunstancias que puedan influir.

Fórmula de competición:

Según el número de jornadas y del número de equipos participantes, se realizarán los calendarios y las propuestas de juego.

Dependiendo de los calendarios territoriales, vascas y nacionales, se podrán crear Copas independientes por niveles.

Equipos Kopa:

Se podrán crear equipos KOPA para la competición. Los equipos KOPA son la fusión de dos equipos del mismo club de la misma categoría para crear uno solo.

Participación de jugadores y jugadoras:

Un mismo jugador o una misma jugadora, no podrá disputar en dos equipos de la misma categoría, aunque el nombre de las Copas sea diferente. Esto será considerado por el Comité de Competición como alineación indebida.

El Comité de Competición autorizará automáticamente mediante acta a todos y todas las y los jugadores de 2º año, desde categoría INFANTIL, a subir con su categoría directamente superior por edad.

El número de jugadoras y jugadores que podrán subir a categoría superior POR PARTIDO, es el siguiente:

CATEGORÍA	Nº JUGADORES/AS	ESPECIFICACIONES
De Senior a Senior	8	Véase cuadro de edades
De juvenil a Senior	8	-
De cadete a juvenil	8	Deberán jugar en días diferentes Deberán tener licencia FEDERADA
De infantil a cadete	4	Deberán jugar solo un partido

Obligatoriedad de jugar partidos:

La fecha de la final NO puede ser aplazable, en caso de que un equipo finalista no pueda jugarlo, la disputará el siguiente clasificado de su grupo.

El resto de jornadas solo se podrán aplazar si el equipo se clasificase para alguna fase estatal. Aun así, para no perjudicar a los equipos rivales y atendiendo al número limitado de jornadas, se tendrá en cuenta en la elaboración previa del calendario.

CUOTAS INSCRIPCIÓN Y TASAS POR CATEGORÍA

Para la temporada 2026-2027, serán las siguientes:

CUOTA VASCA	
<i>Nazionaleko kluba / Club nacional</i>	177€
<i>Euskadiko kluba / Club vasca</i>	120€
<i>Lurraldeko kluba / Club territorial</i>	65

IZEN-EMATE ETA TASAK / INSCRIPCIONES Y TASAS	
<i>TASA EQUIPOS categoría estatal</i>	139€
<i>TASAS EQUIPOS categoría SENIOR VASCA</i>	139€
<i>TASAS EQUIPOS categoría JUVENIL VASCA</i>	57,5€
<i>TASAS EQUIPOS categoría CADETE VASCA</i>	57,5€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO 1ª TERRITORIAL MASCULINO</i>	278€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO 1ª TERRITORIAL FEMENINO</i>	278€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO 2ª TERRITORIAL MASCULINO</i>	230,50€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO 2ª TERRITORIAL FEMENINO</i>	230,50€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO BALONMANO ADAPTADO</i>	57,5€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO JUVENIL TERRITORIAL MASCUL.</i>	57,5€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO JUVENIL TERRITORIAL FEMEN.</i>	57,5€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO CADETE TERRITORIAL MASCUL.</i>	57,5€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO CADETE TERRITORIAL FEMEN.</i>	57,5€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO INFANTIL MASCULINO</i>	37€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO INFANTIL FEMENINO</i>	37€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO ALEVÍN PISTA ENTERA MASCULINO</i>	11,50€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO ALEVÍN PISTA ENTERA FEMENINO</i>	11,50€
<i>INSCRIPCIÓN EQUIPO ALEVÍN PISTA ENTERA MIXTO</i>	11,50€

COMUNICACIÓN DATOS ESPECÍFICOS DEL CLUB

Con **siete días de antelación**, como mínimo, al comienzo del Campeonato o cuando la Federación lo requiera, todos los clubes participantes están obligados a comunicar a la **Federación Guipuzcoana de Balonmano**, todos los datos requeridos del club. El no cumplimiento de este requisito por parte de todos los equipos que compiten en Gipuzkoa, se informará al Comité de Disciplina Deportiva para que proceda de acuerdo con la normativa vigente.

DISPOSICIONES FINALES

Estas Normas específicas de los **CAMPEONATOS DE GIPUZKOA**, se complementan con lo establecido en el **REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES FGB**, en todos los aspectos allí recogidos y que no sean modificados por las Bases específicas.

Esta Normativa ha sido aprobada en la Asamblea Ordinaria de la Federación Guipuzcoana de balonmano el 20 de julio de 2026.

CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA SENIOR 1ª TERRITORIAL

FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas de juego se concretarán el día del sorteo.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en la Temporada 2026-2027 en esta Competición serán los equipos que a continuación se relacionan; 12 para la categoría masculina y 10 para la categoría femenina (Si el número de equipos inscritos para la categoría de 2ª Territorial femenina, es inferior a 6, se jugará en una sola categoría)

MASCULINA
LEIZARAN ERNIO INMOBILIARIA
TOLOSA CF ESKUBALOIA B
ORDIZIA SIGLO XX PLATER PRESTATUAK
ARITZBATALDE TABERNA ZKE
SORALUCE BKE
MUNTARPE
FAGOR PROFFESIONAL ALOÑA MENDI
ARRASATE EB
URNIETA ARTOLA HARATEGIA
TXINGUDI GOIBAR
EGIA KOSKO TABERNA
HERNANI PAPELERA GIPZCOANA DE ZIKUÑAGA ET

FEMENINA
LEIZARAN LANBROA TABERNA
EGIA BATARRE TABERNA
TOLOSA CF ESKUBALOIA
TXINGUDI ZUBIEDER
EREINTZA BEISSIER
EIBAR ESKUBALOIA B
ORDIZIA BOK2.COM
UROLA EK AITUBE BERRI
INMO AZKUE PULPO EK
MONDRAGON LINGUA BERGARA KE

* El equipo senior femenino IRAULI BOSTEKO K.K ha descendido de liga Vasca y renuncia a su plaza al no sacar equipo de cara a la temporada 2026-2027

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN CASO DE RENUNCIAS

Cuando un equipo renuncie en tiempo y forma a participar, se atenderá al siguiente cuadro de criterios para determinar quién debe ocupar su lugar:

- 1 El equipo que perdió la categoría automáticamente. En el caso de que sean dos o más equipos tenga estos mismos derechos se atenderá en primer lugar al orden de clasificación obtenido en su campeonato, y según los criterios indicados por el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- 2 En los casos no previstos, resolverá el Comité de Disciplina Deportiva de la FGBM.



FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Esta Competición se jugará de diferente manera dependiendo categoría, femenina o masculina.

1ª TERRITORIAL MASCULINA

Liga Regular:

Liga a doble vuelta en un único grupo.

El campeón y subcampeón de esta fase se clasificarán directamente para la fase de ascenso al Campeonato de Euskadi.

Los dos últimos clasificados de esta fase, desciende directamente a 2ª Territorial, dependiendo de los ascensos y descensos de las ligas superiores.

La clasificación final será la establecida en la última jornada, previa al play off.

Play off:

Los equipos clasificados del puesto 3º al 6º juegan un play-off para la segunda plaza de ascenso:

1ª Jornada:

Semifinal 1: 3º clasificado de la primera fase VS 6º clasificado de la primera fase.

Semifinal 2: 4º clasificado de la primera fase VS 5º clasificado de la primera fase.

2ª Jornada:

Final: Ganador Semifinal 1 VS Ganador Semifinal 2.

El campeón de esta Final se clasificará para la fase de ascenso al Campeonato de Euskadi.

No se jugará partido entre los perdedores de las semifinales.

No tendrán derecho a jugar este play off los equipos que no tengan derecho a jugar la fase de ascenso de la Liga Vasca.

El derecho para ser sede del play-off será en orden de clasificación de la primera fase.

***Nota:** El play-off se realizará de esta manera siempre y cuando, la Federación Guipuzcoana pueda clasificar 3 equipos para la fase de ascenso de la Vasca. En caso de que solo pudiera clasificar 2, el play-off será del 2º al 5º clasificado.

1ª TERRITORIAL FEMENINA

Liga Regular

Liga a doble vuelta en un único grupo.

El campeón de esta fase se clasificará directamente para el primer play-off de ascenso al Campeonato de Euskadi.

Los dos últimos clasificados de esta fase, desciende directamente a 2ª Territorial, dependiendo de los ascensos y descensos de las ligas superiores.

La clasificación final será la establecida en la última jornada, previa al play off.

Play Off

Los equipos clasificados del puesto 2º al 5º juegan un play-off para la segunda plaza de ascenso:

1ª Jornada:

Semifinal 1: 2º clasificado de la primera fase VS 5º clasificado de la primera fase.

Semifinal 2: 3º clasificado de la primera fase VS 4º clasificado de la primera fase.

2ª Jornada:

Final: Ganador Semifinal 1 VS Ganador Semifinal 2.

El campeón de esta Final se clasificará para el segundo play-off de ascenso al Campeonato de Euskadi.

No se jugará partido entre los perdedores de las semifinales.

No tendrán derecho a jugar este play off los equipos que no tengan derecho a jugar la fase de ascenso al Campeonato de Euskadi.

El derecho para ser sede del play-off será en orden de clasificación de la primera fase.

JUGADORES/AS PARTICIPANTES

En las competiciones senior de **ámbito Territorial**, podrán participar jugadores/as de sexo masculino o femenino, dependiendo la categoría, en edad senior (**nacidos/as hasta el 2009**), que tengan licencia debidamente diligenciada, e igualmente jugadores/as juveniles pertenecientes al mismo club y/o filial, que tengan licencia tramitada por esta Federación Territorial, en consonancia con la reglamentación establecida al respecto.

Al inicio de la competición oficial, los equipos senior, deberán contar con un cupo principal de jugadores/as formado por un **mínimo de doce (12) y un máximo de veintitrés (23)**.

En esta categoría 1ª Territorial, se podrán inscribir en acta **a dieciséis (16) jugadores/as máximo**, siendo obligatoria la inscripción y presencia física de **diez (10) jugadores/as**, una cantidad inferior supone la sanción correspondiente determinada en el Reglamento de Competiciones FGBM.

CUPO PRINCIPAL DE LICENCIAS

El número mínimo de licencias que, obligatoriamente, ha de tener diligenciadas un equipo antes del comienzo del campeonato de Gipuzkoa será de doce (12) y el máximo podrá ser de veintitrés (23) teniendo en cuenta que **al menos tres** deberán pertenecer a jugadores/as nacidos/as en que (**2004, 2005, 2006, 2007 y 2008**) y con ficha del equipo al que pertenecen.

CUPO ADICIONAL DE LICENCIAS:

- Además, los equipos podrán contar con un total de **ocho** jugadores/as nacionales senior nacidos/as en **2004, 2005, 2006, 2007 y 2008** no nominativos/as, procedentes de los equipos del mismo club de categoría inferior senior, pudiendo ser alineados/as un número ilimitado de encuentros.
- Dos de estos/as ocho jugadores/as senior podrán ser jugadores/as nacionales senior nacidos/as hasta **2003**, procedentes de equipos senior de categoría inferior del mismo club y/o filial, no nominativos/as y pudiendo ser alineados/as un número ilimitado de encuentros.
- Igualmente, **ocho de estos ocho jugadores/as** nacionales **podrán ser jugadores/as juveniles (nacidos/as en 2009-2010)**, pertenecientes a un equipo juvenil del mismo club y/o filial. Para que dichos jugadores/as puedan inscribirse válidamente en el acta y participar en un encuentro senior, **deberán presentar a los/as árbitros/as el Acta del Comité de Disciplina de esta Federación que autoriza dicha alineación**. Se alinearán de forma no nominativa. Los/as jugadores juveniles/as que participen con el equipo senior de su club y/o filial, no perderán su condición de juvenil, **pudiendo jugar dos encuentros por jornada, sin importar el día de su celebración**.

CONDICIONES GENERALES:

- Los/as jugadores/as del cupo adicional solo podrán ser alineados/as un máximo de dos encuentros por jornada deportiva.
- Los/as árbitros/as están obligados/as a hacer constar en el acta de partido el nombre y apellidos de los/as jugadores/as de categoría inferior a la del encuentro que presente un equipo, **en el caso de los/as juveniles harán constar el número de Acta del Comité de Disciplina de esta Federación donde se les autoriza para dicha alineación.**
- Teniendo en cuenta este apartado, el “cupo adicional” de jugadores/as que pueden participar en los equipos senior procedentes de los equipos de categoría inferior del mismo club, será tal y como a continuación se esquematiza:

SENIOR NACIDOS/AS hasta 2003 (máx 2)	SENIOR NACIDOS/AS 2004 al 2008 (máx 8)	JUG. JUVENIL 2009-2010 (máx 8)	TOTAL
0	0	8	8
0	1	7	8
0	2	6	8
0	3	5	8
0	4	4	8
0	5	3	8
0	6	2	8
0	7	1	8
0	8	0	8
1	0	7	8
1	1	6	8
1	2	5	8
1	3	4	8
1	4	3	8
1	5	2	8
1	6	1	8
1	7	0	8
1	0	7	8
2	0	6	8
2	1	5	8
2	2	4	8
2	3	3	8
2	4	2	8
2	5	1	8
2	6	0	8



CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA SENIOR 2ª TERRITORIAL

FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas de juego se concretarán el día del sorteo.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en la Temporada 2026-2027 en esta Competición serán los que **se comunicarán a los clubes correspondientes, una vez se cierre el periodo de inscripción en esta categoría.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Dependiendo del número de equipos inscritos se utilizará una de estas dos fórmulas:

DIEZ O MÁS EQUIPOS INSCRITOS

Primera fase:

Se jugará en 2 grupos, bajo el sistema de liga a doble vuelta dentro de cada grupo, sorteándose los grupos A y B según criterios de clasificación de la temporada 2025-2026 y evitando que dos equipos del mismo club, coincidan en el mismo grupo.

Segunda fase:

GRUPO TÍTULO: los primeros equipos clasificados de cada grupo, desde el primero hasta el clasificado en la mitad del grupo (A y B) formarán un grupo que jugarán bajo el sistema de liga a doble vuelta y enfrentándose únicamente a los del otro grupo y arrastrando los puntos de la 1ª fase entre los equipos clasificados.

El **Campeón** de esta fase **subirá directamente** a la competición de Primera Territorial.

Los equipos clasificados del puesto 2º al 5º juegan un play-off para la segunda plaza de ascenso:

1ª Jornada:

Semifinal 1: 2º clasificado VS 5º clasificado.

Semifinal 2: 3º clasificado VS 4º clasificado.

2ª Jornada:

Final: Ganador Semifinal 1 VS Ganador Semifinal 2.

El **campeón** de esta Final **subirá directamente** a la competición de Primera Territorial.

No se jugará partido entre los perdedores de las semifinales.

No tendrán derecho a jugar este play off los equipos que no tengan derecho a subir a 1ª Territorial.

El derecho para ser sede del play-off será en orden de clasificación de la primera fase.

GRUPO “TROFEO FEDERACIÓN”: lo jugarán los clasificados de la mitad hasta el final de cada grupo (A y B) y formarán otro grupo de equipos que jugarán bajo el sistema de liga a doble vuelta y enfrentándose únicamente a los del otro grupo y arrastrando los puntos de la 1ª fase entre los equipos clasificados. *El **primero** se proclamará **Campeón del Trofeo Federación**.*

La **CLASIFICACIÓN GENERAL** será teniendo en cuenta primero la clasificación del GRUPO TÍTULO, sin el play off y después la clasificación del Trofeo Federación.

MENOS DE DIEZ EQUIPOS INSCRITOS

Liga Regular:

Liga a doble vuelta en un único grupo.

El **campeón** de esta fase **subirá directamente** a la competición de Primera Territorial.

La clasificación final será la establecida en la última jornada, previa al play off.

Play off:

Los equipos clasificados del puesto 2º al 5º juegan un play-off para la segunda plaza de ascenso:

1ª Jornada:

Semifinal 1: 2º clasificado de la primera fase VS 5º clasificado de la primera fase.

Semifinal 2: 3º clasificado de la primera fase VS 4º clasificado de la primera fase.

2ª Jornada:

Final: Ganador Semifinal 1 VS Ganador Semifinal 2.

*El **campeón** de esta Final **subirá directamente** a la competición de Primera Territorial.*

No se jugará partido entre los perdedores de las semifinales.

No tendrán derecho a jugar este play off los equipos que no tengan derecho a subir a 1ª Territorial.

El derecho para ser sede del play-off será en orden de clasificación de la primera fase.

SEIS EQUIPOS INSCRITOS

Liga Regular:

Liga a triple vuelta en un único grupo.

El **campeón** de esta fase **subirá directamente** a la competición de Primera Territorial.

La clasificación final será la establecida en la última jornada, sin que cuente el play off.

Play off:

Los equipos clasificados del puesto 2º al 5º juegan un play-off para la segunda plaza de ascenso:

1ª Jornada:

Semifinal 1: 2º clasificado de la primera fase VS 5º clasificado de la primera fase.

Semifinal 2: 3º clasificado de la primera fase VS 4º clasificado de la primera fase.

2ª Jornada:

Final: Ganador Semifinal 1 VS Ganador Semifinal 2.

*El **campeón** de esta Final **subirá directamente** a la competición de Primera Territorial.*

No se jugará partido entre los perdedores de las semifinales.

No tendrán derecho a jugar este play off los equipos que no tengan derecho a subir a 1ª Territorial.

El derecho para ser sede del play-off será en orden de clasificación de la primera fase.

EQUIPOS HOMÓNIMOS

En caso de que haya fases de grupos, dos equipos homónimos (del mismo club) NO pueden jugar la 1ª fase en el mismo grupo, salvo que haya más de dos equipos en 2ª Territorial y no tantos grupos.

Si por méritos deportivos en la 2ª Fase se clasificasen para jugar en el mismo grupo, el partido entre ambos equipos se disputará en la primera jornada de cada vuelta.

JUGADORES/AS PARTICIPANTES

En las competiciones senior 2ª Territorial de ámbito **territorial**, podrán participar jugadores/as en edad senior (**nacidos hasta el 2008**), que tengan licencia debidamente diligenciada, e igualmente jugadores/as juveniles pertenecientes al mismo club y/o filial, que tengan licencia tramitada por esta Federación Territorial, en consonancia con la reglamentación establecida al respecto.

Al inicio de la competición oficial, los equipos senior, deberán contar con un cupo principal de jugadores/as formado por un **mínimo de doce (12) y un máximo de veintitrés (23)**.

En esta categoría, se podrán inscribir en acta a dieciséis (16) jugadores/as como máximo, siendo obligatoria la inscripción y presencia física de diez (10) jugadores/as, una cantidad inferior supone la sanción correspondiente determinada en el Reglamento de Competiciones.

CUPO ADICIONAL DE LICENCIAS:

- De los/as 23 jugadores/as que pueden componer la plantilla, **ocho** plazas podrán reservarse para **jugadores/as en edad juvenil (nacidos en 2009-2010) del mismo club**.

Todos/as ellos/as **deberán haber sido autorizados/as** previamente según normativa que indicada el Reglamento General de Competición apartado (2.2), sin la expresa autorización, se incurre en una alineación INDEBIDA.

- Los/as jugadores/as juveniles que participen con el equipo senior de su club y/o filial, no perderán su condición de juvenil, **pudiendo jugar dos encuentros por jornada, sin importar el día de su celebración**.



COMPETICIÓN DE GUIPÚZCOA BALONMANO ADAPTADO

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que participen en la competición de Guipúzcoa de balonmano adaptado deberán pertenecer a clubes guipuzcoanos adscritos a la Federación Guipuzcoana de Balonmano Adaptado.

Los participantes deberán tener la licencia tramitada con dicha Federación y expedida por la Federación Vasca de Deporte Adaptado y deberán hacerla llegar vía mail a la FGBM.

DIMENSIONES DEL CAMPO DE JUEGO Y PORTERÍAS

Forma y dimensiones del campo de juego.

El campo de juego es un rectángulo de 40m de largo y 20m de ancho.

Señalización básica.

- La línea de golpe franco está a 9 metros de la portería.
- El punto de penalti está a 7 metros de la portería.
- La línea de área de portería está a 6 metros de la portería.

Formas y dimensiones de las porterías

La portería debe medir 3m de ancho por 2m de alto

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:

ROTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES/AS.

Composición de los equipos.

Jugadores/as en el terreno de juego: En el terreno de juego, y al mismo tiempo, debe haber un máximo de 7 jugadores/as (6 jugadores/as de campo y un/a portero/a).

Auxiliar en el terreno de juego: Si algún club considera que un/a jugador/a precisa de ayuda de un auxiliar en pista para participar en el encuentro, deberá hacerlo saber a la organización de la Liga. El auxiliar en pista, deberá llevar un peto y no podrá ser parte del juego, salvo para ayudar en la comprensión del juego.



Tipos de jugadores

A principios de temporada, irán ojeadores/as, nombrados por Federación, a los entrenamientos de cada equipo y a la Copa de Gipuzkoa para definir qué jugadores/as de cada equipo son jugadores “azules”. Los ojeadores/as podrán proponer las actividades que consideren necesarias para completar su tarea.

Los/las jugadores/as designados/as como azules no pueden jugar más de 2 simultáneamente.

Los últimos 10 minutos de la primera parte, se podrán alinear hasta un máximo de 4 jugadores/as azules a la vez. Siempre y cuando, los dos equipos que disputen el partido tengan 4 jugadores/as azules convocados/as. El límite máximo de jugadores/as azules será el máximo del equipo que alinee la menor cantidad (nunca mayor a 4).

Rotación y sustitución de jugadores/as.

a) Tiempos de juego

Todos/as los/as jugadores/as deben jugar en los dos períodos y un mínimo de 10 minutos contando el total del partido, salvo lesión o situaciones extraordinarias que será notificada en mesa.

Excepciones: los jugadores que necesiten auxiliar no tienen un mínimo de minutos de juego.

b) Descanso

Ningún jugador puede jugar más de 40 minutos.

Excepciones: El o la portero/a podrá jugar los 50 minutos, siempre y cuando sea la única persona que juegue en dicha posición.

DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

La duración del partido es de dos tiempos de 25 minutos de juego, con descanso de 5 minutos entre cada parte.

MATERIAL.

Balón Talla 1: De 50 a 52 cm. y 315 grs. de peso como mínimo.

REGLAS TÉCNICAS.

Área de portería.

Sólo el/la portero/a puede estar en el área de portería y, por tanto, todo/a jugador/a de campo que, con cualquier parte de su cuerpo, toque el área de portería, incluida la línea de área de portería, se considera que ha penetrado en ella y debe ser sancionado por ello.

Cómo puede jugarse el balón.

Se permite:

- a)** Lanzar, golpear, empujar, golpear con el puño, parar o coger el balón con ayuda de las manos, brazos, cabeza, tronco, muslos y rodillas.
- b)** Dar 3 pasos como máximo, con el balón en las manos. Se considera pasos:
 - Cuando un/a jugador/a, con los dos pies en contacto con el suelo, levanta uno y lo vuelve a colocar en el suelo o levanta o desplaza un pie.
 - Cuando un/a jugador/a, con un pie en el suelo, recepciona el balón y toca a continuación el suelo con el otro pie.
 - Cuando un/a jugador/a en suspensión toca el suelo con un solo pie y vuelve a saltar sobre el mismo pie, o toca el suelo con el otro pie.
 - Cuando un/a jugador/a en suspensión toca el suelo con los dos pies al mismo tiempo y levanta un pie y lo vuelve a colocar en el suelo o desplaza un pie.

Comportamiento con el contrario.

Se permite:

- a)** Utilizar los brazos y las manos para apoderarse del balón.
- b)** Quitar el balón al contrario con la mano abierta y desde cualquier lado, sin golpear al contrario.
- c)** Bloquear el camino al contrario con el tronco, aunque no esté en posesión del balón.

Saque de banda:

El/la jugador/a que ejecuta el saque de banda debe mantener un pie encima de la línea de banda hasta que el balón haya salido de su mano.

Saque de portería:

El saque de portería debe ejecutarse sin toque de silbato y desde el área de portería.

Poner el balón en juego después de falta:

Después de falta se pone el balón en juego sin toque de silbato y, principalmente, desde el lugar en que se cometió la falta.

Si este lugar está situado entre las líneas de área de portería y de golpe franco, el golpe franco concedido al equipo atacante se ejecuta desde la línea de golpe franco, desde el lugar más próximo al punto donde se cometió la falta, y los/as jugadores/as atacantes no pueden estar dentro de la zona entre líneas en el momento del saque.



Lanzamiento de 7 metros:

El lanzamiento de 7m tiene que ser efectuado directamente hacia la portería.

Cuando se ejecuta, únicamente el/la lanzador/a puede permanecer entre las líneas de área de portería y de golpe franco. Dicho deportista no debe tocar ni franquear la línea de 7 m antes de que el balón haya salido de su mano.

Después de un lanzamiento de 7 m el balón solo puede jugarse de nuevo después de que haya tocado al portero/a o a la portería.

Saques:

Cuando se ejecuta el saque de centro, de banda, un golpe franco o un lanzamiento de 7m, uno de los pies del lanzador/a debe tocar constantemente el suelo y el otro puede levantarlo y volverlo a colocar en el suelo varias veces.

Se puede conseguir un gol válido por medio de tiro directo de cualquier saque o lanzamiento.

Tipos de defensa:

No está permitido realizar defensas mixtas, es decir, defender a un solo jugador.

No se permite presionar en defensa, fuera del campo del defensor.

Juego pasivo:

No se tendrá en cuenta esta norma.

Uso de adhesivos:

Está totalmente prohibido el uso de cualquier producto que facilite la adaptación al balón.

Time out:

Cada equipo podrá solicitar 1 time out por tiempo; salvo que el equipo vaya con menos de 10 jugadoras/es, que podrá solicitar un time out por extra por tiempo.

En caso de que el cuerpo técnico observe alguna situación, que no tenga que ver con el juego, con algún/a jugador/a que precise la actuación del mismo, podrá solicitarle al árbitro/a que pare el partido.

Resultado final del encuentro:

El valor de cada gol es igual a uno.



Si la diferencia de goles supera los 15 goles: el/la árbitro/a parará el partido y se informará de esta situación a los responsables de cada equipo. El partido se reanudará hasta el final del tiempo y se aplicarán todas las reglas de juego, pero sin llevar el recuento de goles. En todos los demás casos se tienen en cuenta todos los goles que marca cada equipo durante el partido.

NORMAS PARA PARTIDOS.

Obligaciones equipo local:

Los equipos locales deberán ofrecer un punto de agua, para que los y las jugadores/as puedan rellenar sus botellines.

El equipo local deberá tener una persona que se ocupe del marcador durante el partido.

Obligaciones 2 Equipos:

Cuando se realicen cambios en los jugadores/as en pista se deberá notificar por parte del responsable del equipo a la mesa para su control

Aficiones:

No se podrán llevar bombos, cornetas o ningún tipo de instrumento o elemento que haga ruido y pueda perjudicar y/o molestar a los y las jugadores/as.

Organización:

Desde la Federación se enviarán árbitros/as, en caso de que no hubiera, se le comunicará al equipo local para que consiga alguien que ejerza de árbitro/a en el partido.

Además, se enviarán también anotador/a oficial, siempre cuando sea posible (igual que con el colectivo arbitral).

En caso de uno de los equipos solicite que no se utilice la “txitxarra” por posibles molestias a jugadores/as, no se utilizará y será comunicado a la mesa y a ambos equipos.



CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA JUVENIL

FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas de juego se concretarán el día del sorteo.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en la Temporada 2026-2027 en esta Competición serán los que **se comunicarán a los clubes correspondientes, una vez se cierre el periodo de inscripción en esta categoría.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

En función de los equipos inscritos se establecerán los siguientes criterios:

La fórmula de competición se decidirá en el sorteo.

La competición tendrá dos fases. Se dividirán en X grupos, dependiendo del número de equipos inscritos. Los grupos de la segunda fase se constituirán según las clasificaciones de los grupos de la primera fase.

La asignación de los grupos se hará mediante sorteo. Primero se distribuirán los equipos homónimos, priorizando que no estén en el mismo grupo. Después se sortearán el resto de equipos.

Esta clasificación final del Campeonato servirá para que se pueda determinar la puntuación conseguida según puesto, que junto con la correspondiente al equipo de categoría cadete, sirva para decidir el club que irá al sector de ascenso a la Liga Vasca 2026-27.

En el caso de empate a puntos, la clasificación final del equipo CADETE decidirá esta situación.

JUGADORES/AS PARTICIPANTES

Se consideran jugadores/as de categoría juvenil, aquellos/as nacidos/as en los años **2009 y 2010 con licencia federativa debidamente emitida.**

Cada equipo podrá fichar **un máximo de veintitrés (23 jugadores/as y un mínimo de doce (12).**



Cualquier anomalía en la composición de los cupos mínimos o máximos, tendrá que ser aprobada por el **Comité de Disciplina de la FGBM**, antes de empezar la competición.

Siempre y cuando el equipo juvenil tenga menos de 18 licencias, se podrán alinear un máximo de cuatro jugadores/as cadete autorizados/as en cada partido. Los/as cadetes autorizados/as **deberán tener licencia federativa**.

Todos/as ellos/as **deberán haber sido autorizados/as** previamente según normativa que indicada el Reglamento General de Competición apartado (2.2), sin la expresa autorización, se incurre en una alineación INDEBIDA.

Los jugadores/as AUTORIZADOS/AS para la categoría superior (cadete segundo año 2011) no perderán el derecho de participar en su competición de origen, pero no podrán ser **alineados/as en la misma fecha , pero sí en la misma jornada** en dos categorías diferentes.



CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA CADETE (A y B)

FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas de juego se concretarán el día del sorteo.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en la Temporada 2026-2027 en esta Competición tanto masculina como femenina, estarán distribuidos en dos ligas (A y B).

Para determinar los Campeonatos, los clubes deberán especificar en la INSCRIPCIÓN en *gieskubaloia*, en la liga que van a jugar (A o B).

Los **equipos** que tengan AUTORIZADOS/AS a 3 o más jugadoras/es juveniles en el equipo cadete, deberán **obligatoriamente inscribirse en la liga A.** (*)

Una vez finalizada la fecha de inscripción, **se comunicarán a los clubes correspondientes los equipos inscritos en cada liga.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

En esta competición se organizarán dos campeonatos en los que los equipos decidirán si tomar parte en la A o en la B. (*)

En función de los equipos inscritos en el Campeonato, se establecerán los siguientes criterios:

La competición tendrá dos fases. Se dividirán en X grupos, dependiendo del número de equipos inscritos. Los grupos de la segunda fase se constituirán según las clasificaciones de los grupos de la primera fase.

En caso de que el número de equipos inscritos no sea el suficiente para el formato del punto anterior, se podrá jugar en una sola fase.

La asignación de los grupos se hará mediante sorteo. Primero se distribuirán los equipos homónimos, priorizando que no estén en el mismo grupo. Después se sortearán el resto de equipos.

La fórmula de Competición se decidirá en el sorteo.

Esta clasificación final del Campeonato servirá para que se pueda determinar la puntuación conseguida según puesto, que, junto con la correspondiente al equipo de categoría juvenil, sirva para decidir el club que ira al Sector de ascenso a la Liga Vasca 2026-27.

En el caso de empate a puntos, la clasificación final del equipo CADETE decidirá esta situación.

JUGADORES/AS PARTICIPANTES

Se consideran jugadores/as de categoría cadete, aquellos nacidos/as en los años **2011 y 2012** con licencia **ESCOLAR** debidamente emitida.

Con la autorización de la Diputación, esta temporada 2026-2027, cada equipo podrá fichar **un máximo de 23 jugadores/as y un mínimo de diez (10).**

Cualquier anomalía en la composición de los cupos mínimos o máximos, tendrá que ser aprobada por el **Comité de Disciplina de la FGBM**, antes de empezar la competición.

Cadete B a Cadete A: Siempre y cuando el equipo cadete tenga menos de 16 licencias, se podrán alinear un máximo de cuatro jugadores/as cadetes de liga B autorizados/as en cada partido. Podrán jugar dos partidos en la misma jornada, siempre y cuando sea en días diferentes.

De infantiles a cadetes (A o B): Siempre y cuando el equipo cadete tenga menos de 16 licencias, se podrán alinear un máximo de cuatro jugadores/as infantiles autorizados/as en cada partido. Los/as infantiles no podrán jugar dos partidos en la misma jornada.

En cualquier caso, dichos jugadores/as (nacidos/as en 2013 serán nominativos, y se podrán alinear como máximo **cuatro (4)** en cada partido. Todos/as ellos/as **deberán haber sido autorizados/as** previamente según normativa indicada el Reglamento General de Competición apartado (2.2), sin la expresa autorización, se incurre en una alineación INDEBIDA.

Los jugadores/as AUTORIZADOS/AS para la categoría superior (infantil segundo año 2013 no perderán el derecho de participar en su competición de origen, pero no podrán ser alineados/as en la misma jornada ni fecha en dos partidos.

NORMAS TÉCNICAS

No se autorizan las defensas mixtas en ningún momento del partido, ni las defensas 6-0 en el primer tiempo del partido.

No se permitirán los cambios de jugadores/as especialistas solo en ataque /defensa, teniendo en cuenta el siguiente desarrollo y aclaraciones:

DESARROLLO: Durante el partido, los/as reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo esté en posesión del balón, sin avisar al Anotador/a-Cronometrador/a, y siempre que los/as jugadores/as a los/as que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN (que se entiende como que un equipo está en posesión del balón):

- Cuando cualquier jugador del equipo tiene el balón
- Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor

En los Time-Out de equipos pueden realizarse cambios.

Cuando se ha marcado un gol, debe entenderse que el equipo no se encuentra en posesión de balón. La sanción será de exclusión de dos minutos para el/la infractor/a.

En casos de fuera mayor (lesión) y previa parada del tiempo de juego (time-out) por parte de los/as árbitros/as y con su autorización, el equipo que no está en posesión del balón podrá realizar cambios.

Se podrá cambiar al o a la portero/a para intentar detener un 7m, siempre que esté autorizado por los árbitros/as.

Incumplimiento de los tipos de defensa

En caso de incumplimiento por alguno de los equipos de los tipos de defensa permitidos se actuará de la siguiente manera:

Primera vez: interrupción del tiempo de juego y aviso al o la entrenador/a o responsable del equipo defensor de que está realizando una defensa no permitida. El juego se reanudará con la ejecución de un golpe franco a favor del equipo no infractor, desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento de la interrupción del juego.

Sucesivas veces: lanzamiento de 7 metros a favor del equipo que sufre la defensa no permitida, sin rechace.

Independientemente del resultado del lanzamiento de 7 metros, (gol o no gol) el juego se reanudará con saque de banda del equipo que ha realizado el lanzamiento, desde la intersección de la línea de banda y la línea central, en el lado donde se encuentra colocada la mesa de cronometradores/as o zona de cambios. Es decir, el equipo no infractor dispondrá de un lanzamiento de 7 metros y nueva posesión de balón. A todos los efectos, el lanzamiento de 7 metros tendrá la misma consideración que si se tratara de un lanzamiento de final del primer o segundo tiempo (con el tiempo de juego finalizado), por lo que no existirá rechace.

ESKUTIBITY

Los responsables de cada equipo deberán estar dados de alta en la plataforma a principio de temporada.

Al finalizar cada partido, tanto el responsable del equipo como el colectivo arbitral que haya arbitrado dicho partido, deberá rellenar la encuesta de deportividad de la aplicación.

CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA INFANTIL (A y B)

FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas de juego se concretarán el día del sorteo.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en la Temporada 2026-2027 en esta Competición tanto masculina como femenina, estarán distribuidos en dos ligas (A y B).

Para determinar los Campeonatos, los clubes deberán especificar en la INSCRIPCIÓN en *gieskubaloia*, en la liga que van a jugar (A o B).

Los **equipos** que tengan AUTORIZADOS/AS a 3 o más jugadoras/es cadetes en el equipo infantil, deberán **obligatoriamente inscribirse en la liga A (*)**. Podrán realizarse excepciones por el Comité de Competición por razones deportivas y/o psicosociales, debidamente probadas y solicitadas por los clubes.

Una vez finalizada la fecha de inscripción, **se comunicarán a los clubes correspondientes los equipos inscritos en cada liga.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

En esta competición se organizarán dos campeonatos en los que los equipos decidirán si tomar parte en la A o en la B. (*)

En función de los equipos inscritos en el Campeonato, se establecerán los siguientes criterios:

La competición tendrá dos fases. Se dividirán en X grupos, dependiendo del número de equipos inscritos. Los grupos de la segunda fase se constituirán según las clasificaciones de los grupos de la primera fase.

En caso de que el número de equipos inscritos no sea el suficiente para el formato del punto anterior, se podrá jugar en una sola fase.

La asignación de los grupos se hará mediante sorteo. Primero se distribuirán los equipos homónimos, priorizando que no estén en el mismo grupo. Después se sortearán el resto de equipos.



JUGADORES/AS PARTICIPANTES

Se consideran jugadores/as de categoría infantiles, aquellos/as nacidos/as en los años **2013 y 2014** con licencia **ESCOLAR** debidamente emitida.

Con la autorización de la Diputación, esta temporada 2026-2027, cada equipo podrá fichar **un máximo de 20 jugadores/as y un mínimo de diez (10).**

Cualquier anomalía en la composición de los cupos mínimos o máximos, tendrá que ser aprobada por el **Comité de Disciplina de la FGBM**, antes de empezar la competición.

Los cupos adicionales de categoría inferior, estarán establecidos en los criterios para la concesión de autorizaciones de Diputación.

Como excepción, los/as infantiles podrán jugar dos partidos la misma jornada, siempre que sea con su equipo titular y uno de los partidos haya sido aplazado y autorizado por el Comité de Competición.

ADAPTACIONES NORMATIVA DE JUEGO

DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

La duración del partido es de dos tiempos (25min + 25min), con 10 minutos de descanso entre los mismos.

TIEMPO MUERTO

Cada equipo podrá solicitar un tiempo muerto por cada tiempo, siempre que se esté en posesión del balón.

SUSTITUCIÓN DE JUGADORES/AS

Los cambios o sustituciones de jugadores/as solo pueden realizarse con la posesión del balón, excluyendo las sustituciones que se realicen por lesión o accidente, que podrán realizarse en cualquier momento del partido (con autorización del/a árbitro/a).

DESARROLLO: Durante el partido, los/as reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo esté en posesión del balón, sin avisar al Anotador/a-Cronometrador/a, y siempre que los/as jugadores/as a los/as que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN (que se entiende como que un equipo está en posesión del balón):

- Cuando cualquier jugador del equipo tiene el balón
- Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor

En los Time-Out de equipos pueden realizarse cambios.

Cuando se ha marcado un gol, debe entenderse que el equipo no se encuentra en posesión de balón. La sanción será de exclusión de dos minutos para el/la infractor/a.

En casos de fuera mayor (lesión) y previa parada del tiempo de juego (time-out) por parte de los/as árbitros/as y con su autorización, el equipo que no está en posesión del balón podrá realizar cambios.

Se podrá cambiar al o a la portero/a para intentar detener un 7m, siempre que esté autorizado por los árbitros/as.

TIEMPO DE JUEGO DE JUGADORES/AS

Los y las jugadores y jugadoras no podrán jugar todo el partido.

Todos/as los/as jugadores/as inscritos/as en acta deberán jugar al menos 20 minutos durante el partido.

Excepción Portería: En caso de que el equipo lleve un/a solo/a portero/a, podrá jugar durante todo el partido. Si van dos o más, no existirá esta excepción.

El incumplimiento de esta norma será considerado a criterio del Comité de Competición como alineación indebida.

TIPO DE DEFENSA

No está permitido realizar defensas mixtas, es decir, defender permanentemente a un/a jugador/a.

Se permiten los sistemas de defensa individual y defensas abiertas (3:3, 4:2 y 3:2:1).

Habrà que tener en cuenta, en todo caso, que los/as defensores/as adelantados/as deben situarse claramente delante de la línea de nueve metros.

Hay que tener en cuenta que la distancia entre cada línea de defensas debe ser significativa, al menos de dos metros.

En defensa en inferioridad el sistema defensivo es libre (5:0, 4:1...), exceptuando siempre la defensa mixta.

En los últimos quince minutos será opcional hacer uso de las defensas 5:1 o 6:0.

Incumplimiento de los tipos de defensa

En caso de incumplimiento por alguno de los equipos de los tipos de defensa permitidos se actuará de la siguiente manera:

Primera vez: interrupción del tiempo de juego y aviso al o la entrenador/a o responsable del equipo defensor de que está realizando una defensa no permitida. El juego se reanuda con la ejecución de un golpe franco a favor del equipo no infractor, desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento de la interrupción del juego.

Sucesivas veces: lanzamiento de 7 metros a favor del equipo que sufre la defensa no permitida, sin rechace.

Independientemente del resultado del lanzamiento de 7 metros, (gol o no gol) el juego se reanuda con saque de banda del equipo que ha realizado el lanzamiento, desde la intersección de la línea de banda y la línea central, en el lado donde se encuentra colocada la mesa de cronometradores/as o zona de cambios. Es decir, el equipo no infractor dispondrá de un lanzamiento de 7 metros y nueva posesión de balón. A todos los efectos, el lanzamiento de 7 metros tendrá la misma consideración que si se tratara de un lanzamiento de final del primer o segundo tiempo (con el tiempo de juego finalizado), por lo que no existirá rechace.

JUEGO PASIVO

Antes de castigar con juego pasivo, si el equipo está perdiendo tiempo en ataque, se avisará tanto con el gesto de juego pasivo como verbalmente. El equipo atacante tendrá un máximo de 4 pases para ejecutar el lanzamiento. Los pases serán indicados oralmente y en la forma de ser escuchados por los/as jugadores/as.



CAMPEONATO DE GUIPÚZCOA ALEVÍN pista entera

FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las doce fechas como máximo de juego serán acordadas con Diputación, oídos los clubes.

En caso de que algún partido se quiera mover de fecha, además del acuerdo entre los equipos, se precisará autorización expresa del Comité de Competición con visto bueno de Diputación (no se podrá elegir cualquier fecha).

EQUIPOS PARTICIPANTES

Siempre que el número de equipos inscritos lo permita, tomarán parte en la Temporada 2026-2027 equipos masculinos, femeninos y mixtos.

Una vez finalizada la fecha de inscripción, **se comunicarán a los clubes correspondientes los equipos inscritos.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

En función de los equipos inscritos en el Campeonato, se decidirá la fórmula de competición.

JUGADORES/AS PARTICIPANTES

Se consideran jugadores/as de categoría alevín pista entera, aquellos/as nacidos/as en el año **2015** con licencia **ESCOLAR** debidamente emitida.

Con la autorización de la Diputación, esta temporada 2026-2027, cada equipo podrá fichar **un máximo de 15 jugadores/as y un mínimo de ocho (8)**

Cualquier anomalía en la composición de los cupos mínimos o máximos, tendrá que ser aprobada por el **Comité de Disciplina de la FGBM**, antes de empezar la competición.

ADAPTACIONES NORMATIVAS

DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

La duración del partido es de 40 minutos, cuatro periodos de 10 minutos, con 10 minutos de descanso entre el segundo y tercer tiempo; y entre el primero y el segundo, y el tercero y el cuarto, el tiempo necesario para realizar los cambios.

SUSTITUCIÓN DE JUGADORES/AS

Los cambios o sustituciones de jugadores/as solo pueden realizarse con la posesión del balón, excluyendo las sustituciones que se realicen por lesión o accidente, que podrán realizarse en cualquier momento del partido.

DESARROLLO: Durante el partido, los/as reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo esté en posesión del balón, sin avisar al Anotador/a-Cronometrador/a, y siempre que los/as jugadores/as a los/as que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACIÓN (que se entiende como que un equipo está en posesión del balón):

- Cuando cualquier jugador del equipo tiene el balón
- Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor

En los Time-Out de equipos pueden realizarse cambios.

Cuando se ha marcado un gol, debe entenderse que el equipo no se encuentra en posesión de balón. La sanción será de exclusión de dos minutos para el/la infractor/a.

En casos de fuera mayor (lesión) y previa parada del tiempo de juego (time-out) por parte de los/as árbitros/as y con su autorización, el equipo que no está en posesión del balón podrá realizar cambios.

No se podrá cambiar al o la portero/a para intentar detener un 7m.

TIEMPO DE JUEGO

En los dos primeros periodos no se podrá realizar ningún cambio. Todos/as los/as jugadores/as deberán jugar al menos uno de los tres primeros tiempos al completo.

Ningún jugador/a podrá jugar los tres primeros tiempos completos, salvo que el número de jugadores/as en el partido sea inferior a 10.

TIPO DE DEFENSA

No está permitido realizar defensas mixtas, es decir, defender permanentemente a un/a jugador/a; ni aunque se vaya cambiando el/a defensor/a.

También están prohibidas las defensas cerradas y semiabiertas (6:0 eta 5:1).

Se permiten las defensas individuales y abiertas (3:3 y 4:3)

Se permiten los sistemas de defensa individual y defensas abiertas (3:3, 4:2 y 3:2:1).

Habrà que tener en cuenta, en todo caso, que los/as defensores/as adelantados/as deben situarse claramente delante de la línea de nueve metros.

En defensa en inferioridad el sistema defensivo es libre (5:0, 4:1...), exceptuando siempre la defensa mixta.

Incumplimiento de los tipos de defensa

En caso de incumplimiento por alguno de los equipos de los tipos de defensa permitidos se actuarà de la siguiente manera:

Primera vez: interrupción del tiempo de juego y aviso al o la entrenador/a o responsable del equipo defensor de que està realizando una defensa no permitida. El juego se reanudarà con la ejecución de un golpe franco a favor del equipo no infractor, desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento de la interrupción del juego.

Sucesivas veces: lanzamiento de 7 metros a favor del equipo que sufre la defensa no permitida, sin rechace.

Independientemente del resultado del lanzamiento de 7 metros, (gol o no gol) el juego se reanudarà con saque de banda del equipo que ha realizado el lanzamiento, desde la intersección de la línea de banda y la línea central, en el lado donde se encuentra colocada la mesa de cronometradores/as o zona de cambios. Es decir, el equipo no infractor dispondrà de un lanzamiento de 7 metros y nueva posesión de balón. A todos los efectos, el lanzamiento de 7 metros tendrà la misma consideración que si se tratara de un lanzamiento de final del primer o segundo tiempo (con el tiempo de juego finalizado), por lo que no existirà rechace.

EXCLUSIONES

Las exclusiones en esta categoría serán de 1 minuto.

JUEGO PASIVO

No existe el juego pasivo.

TIEMPO MUERTO

No habrá opción de solicitar ningún tiempo muerto.

TOPAKETAK ALEVÍN y BENJAMÍN

FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las doce fechas como máximo de juego serán acordadas con Diputación, oídos los clubes.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos pueden tomar parte en las topaketak de manera independiente.

Para ello, se enviará por el canal establecido un enlace a un formulario, para apuntar los equipos participantes de cada jornada e indicar si se tiene pista para organizar la topaketa.

Federación con los datos recibidos elaborará la propuesta de cada topaketa; con los criterios que se consideren en cada una dependiendo siempre del número de equipos inscritos y sedes (horarios, etc).

JUGADORES/AS PARTICIPANTES

Se consideran jugadores/as de categoría ALEVÍN aquellos nacidos/as en el año **2015 y 2016** con **licencia ESCOLAR** debidamente emitida.

Se consideran jugadores/as de categoría BENJAMÍN aquellos nacidos/as en el año **2017 y 2018** con **licencia ESCOLAR** debidamente emitida.

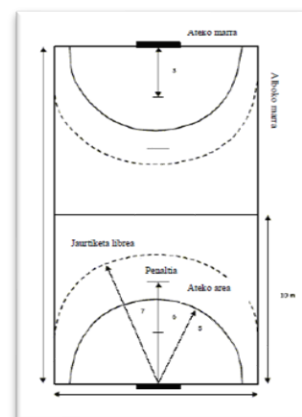
ADAPTACIONES NORMATIVAS

TAMAÑO DEL CAMPO Y PORTERÍAS

El campo de juego es un rectángulo de 20m de largo y 13m de ancho.

Señalización básica:

- La línea de lanzamiento libre estará a 7m de la portería.
- El punto de penalti estará a 6m de la portería.
- La línea del área estará a 5m de la portería.

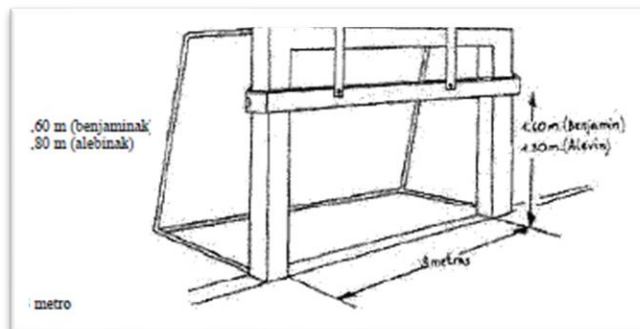


Forma y tamaño de la portería.

- **Benjamines:** Las medidas de dentro de la portería: 3m de ancho y 1,60m de altura.
- **Alebines:** Las medidas de dentro de la portería: 3m de ancho y 1,80m de altura.

Entre los dos postes se tendrá que poner una red o algo similar, para evitar goles que no son.

En caso de que el balón se lance por encima de los límites establecidos, será saque de portería.



TIPO DE DEFENSA

No está permitido realizar defensas mixtas, es decir, defender permanentemente a un/a jugador/a; ni defensas cerradas. Únicamente están permitidas las defensas individuales y abiertas (2:2)

ENTRENADOR/A EN PISTA

Un/a entrenador/a por equipo podrá entrar a la pista de juego para dar instrucciones directas y ayudar a posicionarse a los y las jugadores/as de su equipo. En ningún caso podrá influir en el partido ni en el juego del equipo contrario.

JUEGO PASIVO

No hay juego pasivo.

TIEMPO MUERTO

No habrá opción de solicitar ningún tiempo muerto.